

Bogotá D.C, 13 de octubre de 2025

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Atn. Dr. Daniel Mor García
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Oficio N° 13497 del 19 de agosto de 2025

Referencia: Expediente N° SD2025/0076421 – Solicitud de registro de signo distintivo (marca) - PELBELL.

Reciba un cordial saludo,

SANTIAGO LIZARAZO POLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.780.354 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional de Abogado No. 279.318 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de **NATALIA SOFÍA PINZÓN VILLAMIL**, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.774.992 de Bogotá D.C., por medio del presente escrito de manera respetuosa me permito presentar respuesta al Oficio N° 13497 19 de agosto de 2025 en los siguientes términos:

1. HECHOS Y CONSIDERACIONES

- 1.1. El día 30 de julio de 2025 en nombre de mi representada se radicó solicitud de registro de signo distintivo de tipo marca y con la denominación PELBELL bajo el radicado/expediente N° SD2025/0076421.
- 1.2. El 19 de agosto de 2025 la Dirección de Signos Distintivos como resultado del estudio de forma de la solicitud expidió el Oficio N° 13497, en virtud del cual, solicita aportar una nueva descripción de colores en la que se emplee un único sistema de identificación de color reconocido internacionalmente.

2. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

Dentro del término legal, nos permitimos contestar el requerimiento formal efectuado en los siguientes términos:

- 2.1. Teniendo en cuenta lo precedente y atendiendo al requerimiento de este despacho, me permito dar respuesta indicando la reivindicación de colores en el que se especifica un único sistema de identificación así:

REIVINDICACIÓN DE COLORES:

Sistema: RGB

COLOR 1:

RGB

4, 53, 50

COLOR 2:

RGB

170, 213, 213

3. SOLICITUD

- 3.1. Así, habiendo respondido en tiempo oportuno el oficio mencionado, y por ende encontrándose cumplidos los requisitos de ley, comedidamente solicito a la Dirección de Signos Distintivos seguir con el trámite de registro de la marca de la referencia.

4. NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la Calle 106 # 54 – 73 Oficina 203 de la ciudad de Bogotá D.C.
Correo: santiagolizarazop@gmail.com

Por lo anterior, damos por atentado el requerimiento formulado por este despacho quedando prestos a cualquier otra información que sea necesaria para continuar con el trámite del registro bajo su estudio.

Cordialmente,



SANTIAGO LIZARAZO POLANCO

CC No. 1.020.780.354 de Bogotá D.C.

TP No. 279.318 del C. S. de la J.